

Las claves y antecedentes que sustentan la acusación contra exministro Mañalich

Por “vulnerar gravemente los derechos constitucionales a la vida e integridad física y psíquica de miles de personas en la República” y “vulnerar gravemente los principios constitucionales de probidad y publicidad”; el domingo 13 de septiembre diputadas y diputados de oposición presentaron una acusación constitucional en contra del exministro de Salud, Jaime Mañalich.

El líbello fue interpuesto por 10 diputados, entre los que se encuentran representantes de los partidos Radical, Comunes, Comunista, Revolución Democrática, Unir, Acción Humanista, PPD, Convergencia Social y el FRVS, entre los que se encuentra el representante de nuestra zona, Esteban Velásquez.

En primer término, el diputado Tomás Hirsch calificó esta acusación como “un acto de responsabilidad con la ciudadanía”, sobre la base de argumentos sólidos y fundados.

En ese sentido, el parlamentario y miembro del movimiento político y social Acción Humanista, aclaró que sería un “error histórico” no haber presentado esta acusación.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/AC-1.mp3>

Tomás Hirsch dijo que el ex ministro de salud infringió artículos de la Convención Americana de Derechos Humanos y de la propia Constitución, en lo que respecta al ejercicio de derechos fundamentales e información política.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/AC-2>

[mp3](#)

Asimismo, el diputado de Acción Humanista acusó una transgresión constitucional de Jaime Mañalich al derecho a la información fidedigna por parte de las autoridades, ya que más de 5 mil muertes no fueron informadas a la ciudadanía, pese a ser entregadas diariamente a la Organización Mundial de la Salud.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/AC-3.mp3>

Por su parte, la diputada Marcela Hernando, respaldó la acusación constitucional contra Mañalich en la movilidad descontrolada y la pérdida de trazabilidad que marcaron su gestión, impactando directamente en el aumento de las tasas de mortalidad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/AC-4.mp3>

Marcela Hernando agregó que los testimonios recogidos por las comisiones investigadoras del caso dan cuenta de cómo el ministro ocultaba la información entregada por el Departamento de Estadísticas e Información de Salud.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/AC-5.mp3>

De igual forma, la parlamentaria por Antofagasta criticó que Jaime Mañalich abordara el manejo de las estadísticas desde una mirada hiper-focalizada y centralista, dejando de lado la

situación de las regiones.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/AC-6.mp3>

La encargada de la secretaría de salud de la Central Unitaria de Trabajadores, Karen Palma, ratificó que sus 17 organizaciones respaldan la acusación constitucional contra Jaime Mañalich, cuyas decisiones erráticas se tradujeron en miles de muertes.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/AC-7.mp3>

Karen Palma recordó que mucho antes del descontrol en las cifras de contagio, el ex secretario de Estado fue advertido sobre los riesgos de su estrategia sanitaria mediante un documento suscrito por los partidos de oposición y los gremios de la salud.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/AC-8.mp3>

La encargada de la secretaría de salud de la CUT, sostuvo que Jaime Mañalich tiene la obligación de responder ante la ciudadanía, respecto a su forma de abordar la crisis sanitaria y las graves consecuencias de sus decisiones políticas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/AC-9.mp3>

El diputado y presidente del Partido Comunista, Guillermo Teillier, remarcó que el Parlamento cuenta con la facultad de

ejercer este tipo de acciones cuando se presume que un ministro ha pasado por sobre su mandato constitucional.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/AC-10.mp3>

El diputado Teillier destacó que la acusación constitucional contra el ex ministro de salud, como una oportunidad para comprobar si efectivamente la autoridad fue negligente en la forma de enfrentar la pandemia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/AC-11.mp3>

Ahora la Cámara elegirá al azar a cinco diputados que conformarán una comisión que analizará la acusación.